El futuro es de todos | Cancillería de Colombia

BICENTENARIO 200 AÑOS MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA 1821-2021

ASOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE COLOMBIA
DIPLOMÁTICOS DE CARRERA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

FEMDI
Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores Pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

PARÁMETROS GENERALES DEL CONCURSO DE ENSAYO SOBRE TEMAS INTERNACIONALES

2021: Año del Bicentenario de la Cancillería

*En 2021 se conmemoran 200 años de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, establecido mediante un Decreto suscrito el **7 de octubre de 1821** por Francisco de Paula Santander.*

1. TEMA

Los ensayos deberán cumplir con las siguientes características:

a. Puede referirse a uno o más aspectos de las relaciones internacionales o la política exterior de Colombia, en los que se aborde desde una perspectiva histórica, política, jurídica, económica, social, cultural, antropológica y/o interdisciplinaria, una o más materias que hayan tenido o tengan incidencia o repercusiones sobre la actuación internacional de Colombia.

b. Debe incluir, en la medida de lo posible, referencias o análisis sobre el papel, aporte o incidencia de la Cancillería en uno o varios procesos relativos al tema del escrito.

c. Debe procurar identificar impactos ocurridos o potenciales sobre la política interna o sobre la paz, el desarrollo y bienestar en Colombia, derivados de los procesos examinados en el documento.

2. PARTICIPANTES

a. Podrán participar en el Concurso estudiantes, académicos o profesionales con interés en los asuntos internacionales, siempre que tengan nacionalidad colombiana o residencia permanente en Colombia.

b. No podrán participar en el Concurso los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que debido a sus funciones tengan participación directa en la organización del Concurso.

c. Se podrá participar en dos categorías: (1) estudiantes y (2) académicos y profesionales.

3. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DEL ENSAYO

Los ensayos que se presenten al Concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

a. Referirse en su totalidad a los temas señalados en el punto 1 de este documento.

b. Señalar claramente en cual categoría participa y acreditar debidamente la condición del autor.

c. Estar escrito en idioma español.

d. Tener la siguiente extensión, incluyendo notas de referencia y bibliografía, pero excluyendo el resumen ejecutivo señalado en el literal e.

i). En la categoría (1), no más de 15 páginas;
ii). En la categoría (2), no más de 30 páginas

e. Ir acompañado de un resumen ejecutivo de no más de una página tamaño carta, en el cual figure una síntesis del texto y una lista de palabras clave.

f. Presentarse en un archivo de PDF en letra Times New Román de 12 puntos y a doble espacio. Las páginas deben ir numeradas y las citas y notas de pie de página deben ir a 10 puntos y en espacio sencillo. El nombre del archivo debe contener el seudónimo del autor y tres palabras clave referidas al texto.

g. Enviarse a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo por vía electrónica a más tardar el **30 de noviembre de 2021** a la dirección de correo electrónico:

academiadiplomatica@cancilleria.gov.co

Los ensayos serán firmados con seudónimo. En un archivo electrónico separado que se enviará en el mismo mensaje y **cuyo nombre debe ser únicamente el seudónimo**, se incluirá el nombre completo y fotocopia de un documento de identidad del autor.

La Dirección de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo verificará que los ensayos presentados cumplan estos requisitos. A quienes no cumplan todos los requisitos, se les devolverá su contribución señalando los defectos e invitando al autor a someterlo nuevamente, dentro de los plazos establecidos.

3. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DEL ENSAYO

Con la colaboración del Consejo Académico, la Dirección de la Academia Diplomática y la Asociación Diplomática, se harán una preselección de las contribuciones que se reciban dentro de cada categoría y se enviarán los textos finalistas a los jurados a más tardar el 10 de enero de 2022.

Los jurados del Concurso serán:

- Fernando Cepeda Ulloa, Ex - Ministro y Ex – Embajador.
- María Teresa Aya, Académica, Universidad Externado, Ex – Directora de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.
- Andrés Molano, Académico e investigador, Universidad del Rosario, columnista.

4. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en Bogotá el 28 de febrero de 2022, como parte de un acto especial vinculado a la celebración del Bicentenario de la Cancillería. Los premios de los ensayos ganadores serán:

CATEGORÍA 1: ESTUDIANTES	CATEGORÍA 2: ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Primer premio: 3 millones de pesos.	Primer premio: 5 millones de pesos.
Segundo premio: 1,5 millones de pesos.	Segundo premio: 2,5 millones de pesos.

Los ensayos ganadores en cada categoría serán publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en una edición especial. Se entiende que los derechos de autor y conexos de los trabajos ganadores quedarán a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores. El jurado podrá recomendar también la publicación de algunos de los ensayos elegidos como finalistas en las dos categorías.

* * *